

## SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL

### ACTA DE INICIO

#### CONTRATO DE COMPRAVENTA No 1418 de 2022

**CONTRATISTA:** UT Soft IG 3

**OBJETO:** ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT VIVA SUITE, CON SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y CONFIGURACIÓN A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN POR DEMANDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO

**VALOR:** \$ 37.997.520,00

**PLAZO:** 2 mes(es)

El día 15 de SEP de 2022 se reunieron UT Soft IG 3, con NIT. No 901373456, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) ORLANDO BENAVIDES SANTACRUZ, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE COMPRAVENTA No 1418 de 2022, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,



[Jose Rodriguez \(24 oct. 2022 23:17 CDT\)](#)

**UT Soft IG 3**

NIT. No 901373456

Por la Secretaría Distrital de Gobierno,



**ORLANDO BENAVIDES SANTACRUZ**

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN - SUPERVISOR

# ACTA DE INICIO 1418 de 2022

Informe de auditoría final

2022-10-25

Fecha de creación:	2022-10-21
Por:	milena rubio (milena.rubio@softwareone.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAbWwJ56VzkXTcMV73hVGH9AY477CzZtCF

## Historial de “ACTA DE INICIO 1418 de 2022”

-  milena rubio (milena.rubio@softwareone.com) ha creado el documento.  
2022-10-21 - 13:43:39 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Jose Rodriguez (jose.rodriguez@softwareone.com) para su firma.  
2022-10-21 - 13:44:07 GMT
-  Jose Rodriguez (jose.rodriguez@softwareone.com) ha firmado electrónicamente el documento sin conexión.  
Fecha de firma: 2022-10-25 - 4:17:08 GMT. Origen de hora: dispositivo.  
Usuario del registro: eSignManagerForiOSv1App
-  Evento de firma de documento sin conexión sincronizado y registrado  
2022-10-25 - 4:17:10 GMT. Origen de hora: servidor
-  Documento completado.  
2022-10-25 - 4:17:10 GMT



# Secretaría Distrital De Gobierno

## ORDEN DE COMPRA

### UT Soft IG 3

Auto Norte No 97-50  
Piso 9  
Bogotá,  
A la atención de: Nicolas Capasso  
Velez  
ncapasso@intergrupo.com  
Phone: +57 1 7956780 x7744

NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA **95882**  
FECHA **12/09/22**  
TÉRMINOS DE PAGO **Según el acuerdo marco**  
TÉRMINOS DEL ENVÍO **Según el acuerdo marco**  
DIVISA **COP**  
CONTRATO  
CONTACTO **Mauricio Gonzalez Barrero**  
**mauricio.gonzalezb@gobierno**  
**bogota.gov.co**

#### Dirección de Envío

Secretaría Distrital De  
Gobierno  
3387000  
BOGOTA, 111711  
Colombia  
A la atención de:  
SECRETARIA DE  
GOBIERNO

#### Dirección de Facturación

Secretaría Distrital De  
Gobierno  
3387000  
BOGOTA, 111711  
Colombia  
A la atención de: Mauricio  
Gonzalez Barrero

Línea	Descripción	Fecha límite de recepción	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	wms01--ICW-00001EAEASAP Microsoft Viva Suite with Glint Subscription Per User Introductory Pricing_EA_EAS_AP		450	Unidad	48.623,72	21.880.674,00
2	wms01--IT-SW-02-01 Capacitación para usuario final hasta 20 Personas.		20	Unidad	334.024,90	6.680.498,00
3	wms01--IT-SW-03-01 Capacitación para usuario técnico o administrador - hasta 10 Personas.		8	Unidad	417.012,45	3.336.099,60
4	wms01--IT-SW-05-01 Configuración y parametrización de los Productos		40	Unidad	88.174,27	3.526.970,80
5	wms01--IVA		1	Unidad	2.573.278,00	2.573.278,00
<b>37.997.520,40 COP</b>						

**SEGUIMIENTO JURÍDICO**

No. del Contrato	1418 de 2022 orden de compra CCE 95882		
Periodo y/o No. de Pago	Primer Pago		
Nombre Del Contratista	UT Soft IG 3		
Nit:	901373456		
Objeto Del Contrato	ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO DE MICROSOFTVIVA SUITE, CON SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y CONFIGURACIÓN A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN POR DEMANDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO		
Fecha de Inicio	15 de Septiembre 2022		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	15 de Noviembre 2022		
Póliza	15-44-101268002 Seguros del Estado		
<b>MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)</b>			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

**SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO**

De acuerdo con la naturaleza de la contratación la cual se realizó a través del instrumento de agregación por demanda de software por catálogo orden de compra CCE 95882 se adquirió el licenciamiento de la suite Microsoft Viva Suite with Glint Subscription para la Secretaría Distrital de Gobierno.

ENTREGABLE PRODUCTOS 1: FECHA DE ENTREGA: 26/09/2022

Entregable	CANTIDAD	Fecha de Entrega	Estado/que incluye	VALOR UNITARIO INCLUYENDO IVA- debe ser de acuerdo con propuesta económica	Descripción del anexo u observaciones – Descripción de las características técnicas –
Suscripción Microsoft Viva Suite with Glint	50	26/09/2022	Suscripción Microsoft Viva Suite with Glint 50 usuarios 9 meses total 450 cupos	\$ 21.880.674	Informe de entrega del proveedor donde da detalles de la suscripción adquirida



INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS  
CON PROVEEDORES  
PERSONA JURÍDICA

Estas licencias ya se ven reflejadas en la suscripción de Office 365 de la entidad, detalles de la suscripción:

**Microsoft Viva con el complemento de Glint**

**Asignadas: 0**

Comprar licencias | Quitar licencias

Asignar licencias

**Configuración de pago y suscripción**

Facturación periódica  
Desactivada, caduca el 30/4/2023  
Editar facturación periódica

Método de pago  
Método de pago  
Reemplazar método de pago

Frecuencia de facturación  
No aparece en la lista  
Editar la frecuencia de la facturación

Estado de la suscripción  
Activo  
Cancelar suscripción

**Información de compra**

Fecha de compra inicial  
26/9/2022

Precio por unidad  
No aparece en la lista

Comprar canal  
Licencias por volumen

**Centro de administración de Microsoft 365**

Inicio > Licencias > Detalles de la licencia

Volver a Licencias

**Microsoft Viva con el complemento de Glint**

Tiene al menos 1 suscripción para este producto. Administrar los detalles de la suscripción

**Licencias**  
48 disponible  
2 asignadas de un total de 50

**Usuarios**  
Administre y visualice licencias y aplicaciones para los usuarios. Administre licencias basadas en grupo en el Azure Portal.

+ Asignar licencias | Exportar usuarios | Actualizar

**Agreement Summary**

Agreement Number	76641981	Program	Enterprise Subscription 6
Master Agreement Number	E1341233	Updated EA	Yes
Agreement Type	Standard Enrollment	National Cloud	No
Business Agreement Number	U6248287	License Agreement Type	Government
Primary Customer Name	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO (A895F32C)	Agreement Status	Active
Agreement Start Date	2022-05-01	Price List Country	Colombia
Agreement End Date	2023-04-30	Price List Currency	US Dollar
Renewal End Date	2026-04-30	MS Account Manager	Unknown

**Licenses (5 rows)**

Item Name	Pool	Product Family	Version	Language	Auto-Renew Default	Product Type	Usage Country	Quantity Ordered	Purchase Order Type
Viva Suite with Glint Sub Per User Introductory Pricing	Servers	Viva with Glint	Non-specific	All Languages	Non Auto-Renew	Monthly Subscriptions-VolumeLicense	Colombia	50,00	New Order

**SEGUIMIENTO FINANCIERO**

**General**

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	\$37.997.520,40
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Total	\$37.997.520,40
Pago 1	\$21.880.674
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	\$ 16.116.846,40

  
**ORLANDO BENAVIDES SANTACRUZ**  
 Cargo:  
**DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS E  
 INFORMACIÓN**  
**SUPERVISOR CONTRATO 1418 DE 2022**

  
**NELSON MAURICIO PARADA BOTIA**  
 Cargo:  
**PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-23**



## SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL

### DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN

#### ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

#### CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1418 de 2022

#### ORDEN DE COMPRA 95882

Yo, ORLANDO BENAVIDES SANTACRUZ, del(la) DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN, en calidad de supervisor del contrato de compraventa No. 1418 de 2022, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y UT Soft IG 3, identificado(a) con NIT. No 901373456, certifico que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del mencionado contrato de compraventa, por lo cual puede procederse a efectuar el pago correspondiente a: ENTREGA LICENCIAMIENTO VIVA SUITE WITH GLINT.

#### DISTRIBUCIÓN DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aportes
7800 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	RECURSOS DISTRITALES	\$ 21.880.674
	<b>Total del Pago</b>	<b>\$ 21.880.674</b>

Así mismo, se anexa certificación del pago de seguridad social y aportes parafiscales.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 04 día(s) del mes de noviembre de 2022

  
**ORLANDO BENAVIDES SANTACRUZ**

Supervisor

Revisó: NELSON MAURICIO PARADA BOTIA 

## INFORME DE ENTREGA LICENCIAMIENTO

Señores  
Secretaría Distrital De Gobierno  
Bogotá

Ref: Entrega Oficial licenciamiento Microsoft orden de Compra No.94139

Me permito realizar entrega oficial del licenciamiento Microsoft para, Secretaría Distrital De Gobierno dando Cumplimiento a la entrega de las licencias.

### Confirmación de Microsoft y Activación de Licencias CONTRATO No. 76641981

Secretaría Distrital De Gobierno  
Nombre Administrador: Nelson Mauricio Parada  
Correo para ingreso a VLSC: [infraestructura.sdg@gobiernobogota.gov.co](mailto:infraestructura.sdg@gobiernobogota.gov.co)

Agreement Summary			Hide All Detail
Agreement Number	76641981	Program	Enterprise Subscription 6
Master Agreement Number	<a href="#">E1341233</a>	Updated EA	Yes
Agreement Type	Standard Enrollment	National Cloud	No
Business Agreement Number	<a href="#">U6248287</a>	License Agreement Type	Government
Primary Customer Name	<a href="#">SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO (A895F32C)</a>	Agreement Status	Active
Agreement Start Date	2022-05-01	Price List Country	Colombia
Agreement End Date	2023-04-30	Price List Currency	US Dollar
Renewal End Date	2026-04-30	MS Account Manager	Unknown

Licenses (5 rows)									Hide Details
Item Name	Pool	Product Family	Version	Language	Auto-Renew Default	Product Type	Usage Country	Quantity Ordered	Purchase Order Type
Viva Suite with Glint Sub Per User Introductory Pricing	Servers	Viva with Glint	Non-specific	All Languages	Non Auto-Renew	Monthly Subscriptions-VolumLicense	Colombia	50,00	New Order

### Microsoft Viva con el complemento de Glint

**Licencia**

**Asignadas: 0**

Comprar licencias    Quitar licencias

Asignar licencias

**Configuración de pago y suscripción**

**Facturación periódica**  
Desactivada, caduca el 30/4/2023  
Editar facturación periódica

**Frecuencia de facturación**  
No aparece en la lista  
Editar la frecuencia de la facturación

**Información de compra**

**Método de pago**  
Método de pago  
Reemplazar método de pago

**Estado de la suscripción**  
Activo  
Cancelar suscripción

**Fecha de compra inicial**  
26/9/2022

**Precio por unidad**  
No aparece en la lista

**Comprar canal**  
Licencias por volumen

Cordialmente,

*Claudia Martinez*

Claudia Martinez  
Inside Sales SoftwareOne Colombia



## Factura electrónica de venta

## FACTURA NACIONAL

Núm. : FBOG22244

Fecha emisión: 14/10/2022 034154

Tipo de operación: Estándar

## Emisor : SoftwareONE Colombia S.A.S.

NIT : 900478383-2 ( Persona jurídica )

## Lugar de expedición del documento

Dirección: Calle 26 # 92-32,Connecta Bloque F piso 3 País: Colombia  
 Ciudad: Bogota CP: 11001 Departamento: Bogotá

## Dirección fiscal

Dirección: Calle 26 # 92-32,Connecta Bloque F piso 3 País: Colombia  
 Ciudad: Bogota CP: 11001

Tipo responsabilidad: O-13

## Receptor : "SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO "

NIT : 899999061-9 ( Persona jurídica )

Email: javier.bautista@gobiernobogota.gov.co

## Dirección física de recepción

Dirección: Calle 11 Nro. 8-17, País: Colombia  
 Ciudad: Bogota CP: 11001 Departamento: Bogotá

## Dirección fiscal

Dirección: Calle 11 Nro. 8-17, País: Colombia  
 Ciudad: Bogota CP: 11001

Tipo responsabilidad: O-15

## Lugar de entrega

Dirección: Calle 11 Nro. 8-17 País: Colombia  
 Ciudad: Bogota CP: 11001

## Datos adicionales

Moneda: Peso Colombiano (COP)  
 Términos de pago: 30 - Transferencia Crédito Fecha vencimiento de pago: 13/11/2022  
 Método de pago: Crédito

## Documentos referenciados

Orden de compra Número: 95882 Fecha: 15/09/2022

## Detalle factura

Núm.	Cód. del producto	Descripción	Código adicional	Cantidad	U/M	Valor unitario	Total línea
1	A824.25857.AL	Viva Suite with Glint Sub per User		450,00	94	48.623,72	21.880.674,00

Notas adicionales: Government Monthly Subscription Add Prod

Estándar de adopción del contribuyente

Núm. líneas: 1 Subtotal: 21.880.674,00

## Importes totales

Total líneas: 21.880.674,00



## CUFE:

f07cf497babc2d747072b88f7f6c70baeaf1ef4dd93620a268be51929323bbd40eb9f1a5ef0abb1c97c496632be7905

## Fecha y hora de generación:

17/10/2022 19:09:59

VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS  
SETENTA Y CUATRO PESOS

**Importe total:**

21.880.674,00

**Observaciones**

OC 95882

Resolucion DIAN Facturacion Electronica No 18764014518708 del 24 de Junio de 2021 autoriza del No FBOG15001 al FBOG50000 por una vigencia de 18 Meses. Somos Grandes Contribuyentes - Resolucion DIAN No. 9061 del 10 Diciembre de 2020. Somos Grandes Contribuyentes de Impuestos Distritales - Resolucion Numero DDI-023769 29 de Noviembre de 2021. Actividad economica 6202 / Tarifa ICA 6,9X1000.

Para pago en COP transferir en la cuenta corriente numero 0079472018 Citibank.

Para pago en USD transferir en la cuenta numero 36387243 Banco: Citibank N.A.; Aba: 021000089; Codigo Swift: CITIUS33; Dirección: 111 Wall Street, New York NY 10043, United States

De acuerdo a lo estipulado en el articulo 86 de la ley 1676 de 2013 esta factura se considera irrevocablemente aceptada sino presenta devolucion o reclamo por escrito de la misma dentro los tres (3) dias hábiles siguientes a su recepcion

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio articulo 774 numeral 6 del código de comercio, con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y /o servicios descritos en este título valor

"Vencido el plazo de pago de la factura, se cobraran intereses de mora a la tasa autorizada por la ley. "

Agradecemos enviar soporte de pago al correo electronico brian.reyes@softwareone.com para su correspondiente aplicacion.

**CUFE:**

f07cf497bebc2d747072b88f7f6c70baeaaf1ef4dd93620a268be51929323bbd40eb9f1a5ef0abb1c97c496632be7905

**Fecha y hora de generación:**

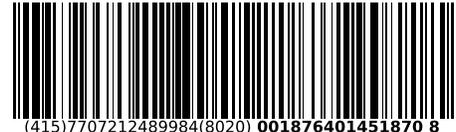
17/10/2022 19:09:59

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764014518708



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 0 4 7 8 3 8 3	6. DV 2	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social  
SOFTWAREONE COLOMBIA S. A. S.

12. Dirección seccional  
Impuestos de Grandes Contribuyentes

Cód.  
3 1

24. Dirección  
AV CR 45 97 50 ED PORTO 100 OF 901 908

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres RODRIGUEZ CASTELLANOS JOSE LUIS  
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía  
1003. No. Identificación 8 0 9 3 2 8 0 1 1004. DV 3  
1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente  
1006. Organización SOFTWAREONE COLOMBIA S. A. S.

984. Apellidos y nombres  
985. Cargo  
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente  
990. Lugar administrativo  
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION  
992. Área  
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 1 - 0 6 - 2 4 / 1 1 : 5 0 : 5 5



Bogotá, Octubre 12 de 2022

Señores

**Secretaría Distrital De Gobierno**

Ciudad

REF: Autorización de pago y Facturación

En consideración a la solicitud de **Secretaría Distrital De Gobierno**, y en mi calidad de Representante legal de la **UT SOFT IG3** con No. de NIT No. 901373456-3, y de acuerdo a lo establecido en clausula Décimo Tercera de Nuestro acuerdo Marco, autorizo a **Software One Colombia SAS**, facturar la suma de **\$21.880.674**, que corresponde al total de la **OC No.95882**.

Agradecemos a la entidad realizar el pago a la Cuenta Corriente No.0079472018 de Citibank Colombia S.A., la cual figura a nombre de Software One Colombia S.A.S identificado(a) con NIT 900478383-2, por un valor de **\$21.880.674**, IVA incluido.

Cordialmente,

DocuSigned by:  
  
71DEB91531B4455...

**JOSE LUIS RODRIGUEZ**

**C.C. No.80.932.801**

**Representante Legal UT Soft IG3**



Bogotá D.C., 03 de octubre de 2022

Señores  
A quien interese  
Ciudad

Ref: Información de Cuenta

De acuerdo con su solicitud, nos permitimos informar que la compañía SOFTWAREONE COLOMBIA SAS con NIT 900.478.383-2 es cliente de Citibank Colombia S.A. a través de su cuenta corriente 0079472018 desde septiembre de 2015, la cual se encuentra activa.

Lo anterior no implica responsabilidad alguna de nuestra parte por efectos que se deriven en consecuencia de la presente.

Cualquier información adicional en Citiservice: Bogotá (+57) 601 6383838 o desde el resto del país al 018000523838.

Cordialmente,

Citibank Colombia S.A.

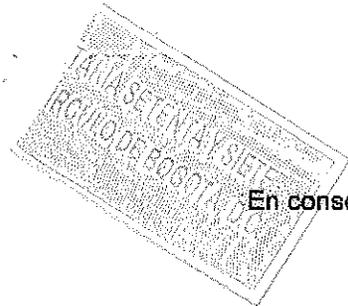


## **ACUERDO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL ENTRE IG SERVICES S.A.S Y SOFTWARE ONE S.A.S**

Entre los suscritos a saber: 1.) Carolina Restrepo Rico mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.106.861 obrando en nombre y representación de IG Services S.A.S en su condición de Representante Legal Suplente de la misma; 2.) Jose Luis Rodríguez Castellanos, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.932.801 y Sebastián Correa Ramírez con cédula de ciudadanía número 1.017.142.121 obrando en nombre y representación de SoftwareOne S.A.S en su condición de representante legal de la misma; se ha celebrado el presente **ACUERDO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL** (el "Acuerdo"), previas las siguientes

### **CONSIDERACIONES**

- 1.-Que Colombia Compra Eficiente (en adelante, el Contratante") abrió el Instrumento de Agregación de Demanda del Proceso CCE-116-IAD-2020 " (en adelante, la "Oferta Pública"), cuyo objeto constituye (el "Contrato").
- 2.- Que las Partes declaran que su decisión de participar en la Oferta Pública y en el evento de resultar adjudicada su oferta suscribir el Contrato, corresponde a un análisis profesional, independiente y diligente de los términos y condiciones de las Reglas, sus anexos, y del Contrato, la cual se basa en una evaluación completa de los documentos e informaciones que han considerado apropiados y suficientes para estos efectos, y no en orden, recomendación, consejo, estudio o proyección alguna hecha por otra de las Partes.
- 3.-Que las Partes han decidido participar de manera conjunta en la Oferta Pública, presentando para tal efecto una propuesta (en adelante, la "Propuesta") bajo la modalidad de Unión Temporal que consagra el pliego de condiciones.
- 4.-Las Partes han decidido celebrar este Acuerdo, aceptando mediante la suscripción del mismo, los términos y condiciones que se pactan en sus cláusulas.
- 5.-Que de resultar adjudicada la Propuesta en la Oferta Pública, la Unión Temporal que se constituye mediante el Acuerdo ejecutará el Contrato exclusivamente en los términos y condiciones establecidos en el Pliego y sus anexos y en lo previsto por el Acuerdo. En este orden de ideas, las Partes aceptan sin condicionamiento alguno la existencia de una obligación solidaria en relación con la presentación de la propuesta, la suscripción y legalización del Contrato, así como de su cumplimiento, y liquidación.
- 6.-Que, en desarrollo de lo anterior, las Partes desean fijar, definir y establecer entre ellas sus derechos, obligaciones y responsabilidades derivados de la Propuesta y del Contrato en el evento en que la Propuesta resulte adjudicada en la Oferta Pública.



En consecuencia, las Partes

**ACUERDAN**

**CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO:** El objeto de este Acuerdo constituye la constitución de una Unión Temporal con el propósito de presentar manifestación y propuesta al Instrumento de Agregación de Demanda del Proceso CCE-116-IAD-2020, así como la fijación de los términos y condiciones de los derechos, obligaciones y responsabilidades que regularán el desarrollo del Contrato entre las Partes, en el evento de resultar adjudicada la Propuesta que presente la Unión Temporal.

**CLÁUSULA SEGUNDA. - NOMBRE DE LA UNIÓN TEMPORAL:** Esta Unión Temporal se denominará UNIÓN TEMPORAL: UT SOFT IG.3

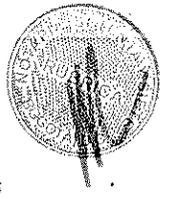
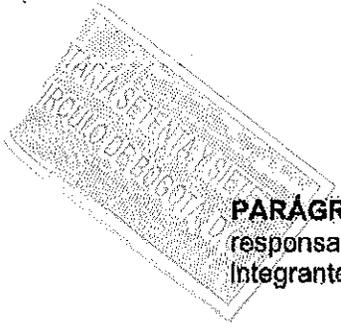
**CLÁUSULA TERCERA.- DURACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL:** La Unión Temporal que por medio de este documento se constituye tendrá una duración que se iniciará a partir de la fecha de suscripción del Acuerdo y finalizará:

- i) Si la Propuesta resulta adjudicada, en la fecha en que quede en firme el acta de liquidación del Contrato y dos años más.
- ii) Si la Propuesta no resulta adjudicada, en la fecha en que quede en firme el acto de adjudicación de la Oferta Pública.

**PARÁGRAFO. -** La Unión Temporal podrá extender su vigencia mediante decisión escrita de la totalidad de sus integrantes en el evento en que los mismos estimen necesario impugnar o demandar la legalidad de cualquier acto administrativo o actuación derivada de la Oferta Pública o del Contrato.

**CLÁUSULA CUARTA.- TÉRMINOS, EXTENSIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:** Sin perjuicio de la responsabilidad solidaria de todas y cada una de las partes que conforman el Acuerdo, con arreglo a lo previsto por las Reglas del pliego de condiciones, se acuerdan los siguientes términos y extensión de la participación en la Propuesta y en la ejecución del Contrato si la Propuesta resultare adjudicada, los cuales no podrán modificarse sin el asentimiento previo y escrito de los dos integrantes:

INTEGRANTE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES
IG Services S.A.S.	• 5%
Software One Colombia S.A.S.	• 95%



**PARÁGRAFO.-** Una vez entregada la propuesta definitiva, los términos y extensión de las responsabilidades no podrán ser modificados sin la anuencia previa y expresa de los dos integrantes de la UT.

Las actividades a realizar para:

**Para Softwareone :**

- ✓ SoftwareOne asumirá la representación legal de la UT.
- ✓ Softwareone se hará cargo de todo lo relacionado con el licenciamiento, asumiendo ganancias, inversiones y riesgos relacionados a la operación de la capacidad.
- ✓ SoftwareOne asumirá los trámites administrativos de la UT.

**Para IG Services:**

- ✓ IG Services se hará cargo de todo lo relacionado con los servicios solicitados a través del acuerdo Marco, asumiendo ganancias, inversiones y riesgos relacionados a la operación de la capacidad.
- ✓ IG Services asumirá la gerencia de la UT
- ✓ IG Services será la administradora de la TVEC y recibirá las notificaciones de la misma, nombrando a un responsable.

**CLÁUSULA QUINTA.- RESPONSABILIDAD EXTERNA:** Como consecuencia de la participación conjunta en la elaboración y presentación de la Propuesta y de la eventual celebración, ejecución, terminación y liquidación también conjunta del Contrato, las Partes de la Unión Temporal adquirirán el compromiso de responder en forma solidaria por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado en los términos del pliego de condiciones.

**CLÁUSULA SÉXTA.- REPRESENTACIÓN LEGAL:** Las partes convienen en designar como Representante Legal Principal de la Unión Temporal al señor Jose Luis Rodriguez Castellanos, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Cón c.c. 80.932.801 en la ciudad de Bogotá, para actuar en nombre y representación legal de la Unión Temporal, y como Representante Legal Suplente Carolina Restrepo Rico mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.106.861 de Medellín con domicilio en la ciudad de Medellín y como segundo suplente, el señor Sebastian Correa Ramirez con cédula de ciudadanía número 1.017.142.121; quienes ejercerán de manera general la representación legal judicial y extrajudicial de la Unión Temporal frente a cualquier tercero, contando con facultades suficientes para concurrir a la realización de todas y cada una de las gestiones, trámites y actuaciones de cualquier índole necesarios para la presentación de la Propuesta y el perfeccionamiento, ejecución, terminación y liquidación del Contrato en el evento en que el mismo sea adjudicado.

**CLÁUSULA SÉPTIMA.- OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:** El Representante Legal de la Unión Temporal deberá informar a todas las Partes sobre cualquier orden, notificación, citación o requerimiento que reciba de cualquier



autoridad judicial o administrativa o de terceros, relacionada con el Acuerdo, la Oferta Pública o el Contrato. Dicho representante deberá cumplir con esta obligación con el fin de que las Partes determinen las decisiones pertinentes, en la medida en que el asunto relacionado con la orden, notificación, citación o requerimiento respectivo afecte a las Partes.

**CLÁUSULA OCTAVA.- EXCLUSIVIDAD:** Las Partes se comprometen a mantener mutua exclusividad en todo lo relacionado con la presentación de la Propuesta al proceso de contratación en cuestión, lo que implica que ninguna Parte podrá celebrar acuerdos similares a éste con persona natural o jurídica, nacional o extranjera alguna, que tengan por objeto presentar propuestas a la Oferta Pública en cuestión.

**CLÁUSULA NOVENA.- CONFIDENCIALIDAD:** En caso de revelarse información confidencial las partes suscribirán el respectivo acuerdo para el intercambio de información confidencial.

**CLÁUSULA DÉCIMA.- EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:** No se entenderá que aquellas personas que una Parte tenga a su cargo prestan servicio personal alguno a otra Parte, y viceversa. Por lo anterior, no podrá deducirse por ningún motivo relación laboral entre los dependientes de una de las Partes de este Acuerdo y sus contrapartes. En consecuencia, cada una de las Partes tendrá respecto de sus dependientes el cargo exclusivo de pagar los salarios, prestaciones sociales, seguridad social y demás obligaciones de índole laboral aplicables, quedando las demás Partes exentas - en todo momento presente y futuro - de deber cualquier obligación laboral a los dependientes de sus contrapartes por concepto del presente Acuerdo. Tratándose de este aspecto laboral, no hay solidaridad entre las Partes.

**CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- INDEMNIDAD:** A la terminación del presente Acuerdo, ninguna de las Partes podrá exigir indemnización o reconocimiento alguno argumentando good-will o crédito comercial creado como valor.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- COSTOS:** La totalidad de los costos que se generen por la elaboración y presentación de la Propuesta, así como los que se ocasionen en la ejecución del Contrato, incluyendo pero sin limitarse a los costos incurridos en el pago de los impuestos y publicaciones necesarias para la legalización del Contrato y en la obtención de las garantías precontractuales y contractuales serán asumidos por las partes de acuerdo a su porcentaje de participación.

**CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA:** Cada Parte asumirá las obligaciones fiscales que le sean aplicables de acuerdo con las disposiciones fiscales que se encuentren vigentes durante la ejecución del Acuerdo.

Para tal propósito cada uno de los miembros facturará directamente a la entidad compradora los servicios por los cuales es responsable en la Unión Temporal, de acuerdo con lo que se establece en la cláusula cuarta de este acuerdo.

- Los recaudos de la facturación por las actividades descritas en la cláusula cuarta correspondientes a Softwareone, se realizarán en la cuenta corriente de Citibank Colombia S.A Bank, numero:0079472018.



Los recaudos de la facturación por las actividades descritas en la cláusula cuarta correspondientes a IG Services S.A.S., se realizarán en la cuenta corriente de Bancolombia, número 24519103605

**CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- MULTAS Y SANCIONES:**

SoftwareONE Colombia S.A.S deberá asumir de manera integral todas aquellas multas que se las entidades compradoras declaren en razón del incumplimiento relacionado con la reventa de licenciamiento.

IG Services S.A.S se deberá asumir de manera integral todas aquellas multas que se las entidades compradoras declaren en razón del incumplimiento relacionado con la prestación de servicios de tecnología."

**CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- CESIÓN:** Ninguna de las Partes podrá ceder total o parcialmente el presente Acuerdo, salvo que exista la previa y expresa aprobación de todas las Partes.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- MODIFICACIÓN:** Toda modificación, aclaración o adición a este Acuerdo deberá constar por escrito y deberá estar debidamente aceptada y firmada por todas las Partes.

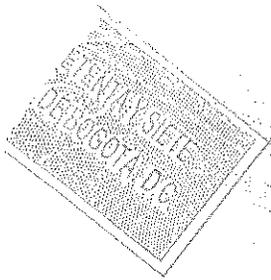
**CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.- RELACIÓN ENTRE LAS PARTES:** Las Partes declaran que su intención de constituir esta Unión Temporal se refiere únicamente a la ejecución del objeto descrito en la cláusula primera del Acuerdo, y que por lo tanto, del mismo no surge ni se constituye persona jurídica, sociedad civil o comercial distinta de las Partes individualmente consideradas, como tampoco asociación o sociedad de hecho alguna. También declaran que el presente Acuerdo no se enmarca dentro de los lineamientos de la agencia comercial y por lo tanto no genera ninguno de los efectos inherentes a dicho tipo de relación contractual.

**CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las Partes acuerdan que las controversias o discrepancias que se susciten entre las mismas con ocasión a la celebración, ejecución o liquidación del Acuerdo, serán dirimidas por un tercero independiente o un amable conciliador de la cámara de Comercio y de persistir la controversia y como último recurso por los Jueces de la República de Colombia.

**CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.- ACUERDO TOTAL:** El presente Acuerdo, aceptado mediante la firma de las Partes, constituye un acuerdo total entre las Partes. Por ende, no existen entre las Partes, en relación con la elaboración y presentación de la Propuesta, con la participación en la Oferta Pública y con la ejecución del Contrato - de ser adjudicada a la Unión Temporal - acuerdos, declaraciones o compromisos distintos a aquello contenido en este instrumento.

**CLÁUSULA VIGESIMA.- TOTAL ENTENDIMIENTO:** Se entiende que las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las cláusulas y sus apátes, contenidas en el Acuerdo. También se entiende que el eventual vicio declarado por autoridad competente de alguna o algunas de ellas, no afecta sino a aquellas declaradas como viciadas. Así mismo, se entiende que los títulos de cada cláusula son meramente indicativos y no afectan la interpretación de su contenido. En general, se da por comprendido a cabalidad el Acuerdo.





ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL:

Representante Legal Principal de la UT SOFT IG 3

A handwritten signature in black ink, appearing to be "JLR", written over a horizontal line.

Jose Luis Rodríguez Castellanos  
Con c.c. 80.932.801

Representante Legal Suplente UT SOFT IG 3

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carolina Restrepo", written over a horizontal line.

Carolina Restrepo  
Con c.c. 32.106.861.

Representante Legal segundo suplente UT SOFT IG 3

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Sebastián Correa Ramírez", written over a horizontal line.

Sebastián Correa Ramírez.  
C.C. No. 1.017.142.121.



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14773067717



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 7 3 4 5 6 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados   
 65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros   
 68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 0 0 2 1 8		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	9 8		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 2 1 8		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 0 0 2 2 4			
81. Hasta	2 0 2 4 0 2 2 0			

**Entidad de vigilancia y control**

88. Entidad de vigilancia y control

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica  94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV.   
 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante  
 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP  
 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14773067717



(415)7707212489984(8020) 000001477306771 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 7 3 4 5 6	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Representación**

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 2 1 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 8 0 9 3 2 8 0 1
	104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido CASTELLANOS	106. Primer nombre JOSE
	107. Otros nombres LUIS	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 2 1 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 3 2 1 0 6 8 6 1
	104. Primer apellido RESTREPO	105. Segundo apellido RICO	106. Primer nombre CAROLINA
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 2 1 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 1 7 1 4 2 1 2 1
	104. Primer apellido CORREA	105. Segundo apellido RAMIREZ	106. Primer nombre SEBASTIAN
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14773067717



(415)7707212489984(8020) 000001477306771 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 7 3 4 5 6 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 6 9 3 6 5 5	1	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social IG SERVICES S.A.S.			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5   2 0 2 0 0 2 1 8	123. Fecha de retiro
NIT 3 1	9 0 0 4 7 8 3 8 3	2	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social SOFTWAREONE COLOMBIA S. A. S.			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 9 5   2 0 2 0 0 2 1 8	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 11:54:27  
Recibo No. 0322105381  
Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322105381ED433**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO [ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO](mailto:ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO), DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SOFTWAREONE COLOMBIA S A S  
Nit: 900478383 2  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02156723  
Fecha de matrícula: 4 de noviembre de 2011  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022  
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Avenida Calle 26 #92-32 Centro  
Empresarial Conecta Bloque F Piso 3  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [legal-notices.co@softwareone.com](mailto:legal-notices.co@softwareone.com)  
Teléfono comercial 1: 3174319810  
Teléfono comercial 2: 3162948448  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Avenida Calle 26 #92-32 Centro  
Empresarial Conecta Bloque F Piso

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 11:54:27

Recibo No. 0322105381

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322105381ED433**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

3

Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: legal-notices.co@softwareone.com  
Teléfono para notificación 1: 3174319810  
Teléfono para notificación 2: 3162948448  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 26 de octubre de 2011 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2011, con el No. 01525757 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOFTWAREONE COLOMBIA S A S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá por objeto la prestación de los servicios de asesoría, administración, capacitación, validación y el licenciamiento de software, así como la importación y exportación de bienes y servicios. La sociedad también podrá desarrollar cualquier actividad lícita de índole comercial.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 11:54:27  
Recibo No. 0322105381  
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322105381ED433

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor : \$600.000.000,00  
No. de acciones : 600.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$230.372.000,00  
No. de acciones : 230.372,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$230.372.000,00  
No. de acciones : 230.372,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá un (1) Gerente, y seis (6) Suplentes del Gerente quienes serán de libre nombramiento y remoción por parte de la Asamblea General de Accionistas, los cuales ostentarán la Representación Legal de la sociedad de manera conjunta. En consecuencia, el Gerente y los Suplentes del Gerente tendrán plenas facultades siempre y cuando sean ejercidas en forma conjunta por dos de ellos.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

En desarrollo del objeto social, son funciones y facultades del Gerente o los suplentes de la sociedad las siguientes: 1) Hacer uso de la denominación social ante los socios, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo; 2) Ejecutar o hacer que se ejecuten y cumplan todas las decisiones que se adopten por la Asamblea General de Accionistas; 3) Velar por el cumplimiento de la ley y de los estatutos; 4) Designar y remover libremente los empleados de la sociedad cuyo nombramiento no esté atribuido a la Asamblea General de Accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso; 5) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 11:54:27

Recibo No. 0322105381

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322105381ED433

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

necesarios para la adecuada representación de la sociedad; 6) El Gerente y sus suplentes podrán firmar todos los documentos públicos o privados, actos o contratos comprendidos dentro del objeto social, de cualquier cuantía, siempre y cuando sean ejercidas en forma conjunta por dos de ellos, 7) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales y vigilar las actividades de la administración de la sociedad; 8) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente como persona jurídica, con facultades para transigir, comprometer y desistir; 9) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la sociedad a reuniones ordinarias y extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario o cuando se lo solicite un número plural de accionistas que represente, por lo menos, la quinta parte (20%) de las acciones suscritas de la sociedad; 10) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, un inventario y el balance de cada ejercicio, estados financieros de propósito general individuales y consolidados cuando sea del caso con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio junto con un proyecto de distribución de las utilidades obtenidas y los documentos a que se refiere el artículo 446 del Código de Comercio y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión, de la situación de la sociedad y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea además de aquellos informes que sean solicitados por la Asamblea General de Accionistas, 11) Presentar oportunamente a consideración de la Asamblea General de Accionistas el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera la sociedad; 12) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; 13) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad, 14) Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio y dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto, se presentarán los Estados Financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión; y 15) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas y con las limitaciones previstas en los presentes estatutos.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 11:54:27

Recibo No. 0322105381

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322105381ED433

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Por Acta No. 39 del 2 de abril de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2019 con el No. 02474671 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Hans Grueter	P.P. No. 0000000X1503093

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente	Pascal Daniel Rimer	P.P. No. 0000000X2358693

Tercer Suplente Del Gerente	Andre Fernandes Ribeiro Amorim Sousa	P.P. No. 0000000FX098440
-----------------------------	--------------------------------------	--------------------------

Cuarto Suplente Del Gerente	Jose Luis Rodriguez Castellanos	C.C. No. 000000080932801
-----------------------------	---------------------------------	--------------------------

Por Acta No. 43 del 29 de septiembre de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de diciembre de 2021 con el No. 02768205 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Suplente Del Gerente	Carolina Restrepo Rico	C.C. No. 000000032106861

Por Acta No. 44 del 31 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2022 con el No. 02833644 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Sexto Suplente Del Gerente	Leslie Yellittza Ortegon Lozano	C.C. No. 000000053122883

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 11:54:27  
Recibo No. 0322105381  
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322105381ED433

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Por Acta No. 39 del 2 de abril de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2019 con el No. 02474671 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Pascal Hungerbuhler Hungerbuhler	Rene P.P. No. 0000000F0431864

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 41 del 2 de julio de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2020 con el No. 02602171 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica Principal	AMÉZQUITA & CÍA S.A.S	N.I.T. No. 000008600233803
Revisor Fiscal Persona Juridica Suplente	PKF COLOMBIA SAS	N.I.T. No. 000009011064480

Por Documento Privado del 3 de julio de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2020 con el No. 02602174 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Nancy Johanna Mendez Vargas	C.C. No. 000001110568933 T.P. No. 261819-t

Por Documento Privado del 12 de enero de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2021 con el No. 02651855 del Libro IX, se designó a:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 11:54:27

Recibo No. 0322105381

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322105381ED433

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

CARGO*	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Leidy Katherine Fernandez Chilatra	C.C. No. 000001110512708 T.P. No. 274037-T

Por Documento Privado del 3 de julio de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2020 con el No. 02602174 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Yurany Carolina Forero Nova	C.C. No. 000000053049141 T.P. No. 264031-t

Por Documento Privado del 12 de enero de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2021 con el No. 02651855 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Lina Maria Neira Aponte	C.C. No. 000001019079974 T.P. No. 225272-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 19 de enero de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01642739 del 15 de junio de 2012 del Libro IX
Acta No. 4 del 25 de enero de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01657539 del 10 de agosto de 2012 del Libro IX
Acta No. 24 del 4 de febrero de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01705345 del 12 de febrero de 2013 del Libro IX
Acta No. 26 del 14 de febrero de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01706850 del 18 de febrero de 2013 del Libro IX
Acta No. 39 del 2 de abril de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02474670 del 10 de junio de 2019 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 11:54:27

Recibo No. 0322105381

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322105381ED433

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU:	6202
Actividad secundaria Código CIIU:	6209
Otras actividades Código CIIU:	4651

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 192.423.303.344

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de octubre de 2022 Hora: 11:54:27

Recibo No. 0322105381

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 322105381ED433

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
CEDULA DE CIUDADANIA  
**80.932.801**

NUMERO

**RODRIGUEZ CASTELLANOS**  
APELLIDOS

**JOSE LUIS**  
NOMBRES

*Jose Luis Rodriguez*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-DIC-1985**  
**EL COLEGIO**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.80**      **O+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**16-ENE-2004 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almendra Benigno Lopez*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMENDRA BENIGNO LOPEZ



P-1500116-45 126154-M-0080932801-20040728      05534 04210B 02 153738815

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14874353888



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
9 0 0 4 7 8 3 8 3

6. DV  
2

12. Dirección seccional  
Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico  
3 1

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente  
Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social  
SOFTWAREONE COLOMBIA S. A. S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País  
COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento  
Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio  
Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal  
AV CALLE 26 92 32 ED CONECTA BL F P 3

42. Correo electrónico  
jose.rodriguez@softwareone.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 5 6 1 7 8 8

45. Teléfono 2

3 1 7 6 4 8 6 4 5 8

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

**Actividad secundaria**

**Otras actividades**

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

6 2 0 2

2 0 1 1 1 1 0 4

6 2 0 9

2 0 1 3 0 6 0 7

4 6 5 1

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 26- Declaración individual precios de tran

07- Retención en la fuente a título de renta 42- Obligado a llevar contabilidad

09- Retención en la fuente en el impuesto 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

10- Obligado aduanero 52- Facturador electrónico

13- Gran contribuyente 55- Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exogena

18- Precios de transferencia



**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

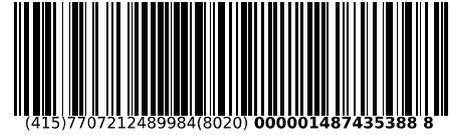
984. Nombre RODRIGUEZ CASTELLANOS JOSE LUIS

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14874353888



(415)7707212489984(8020) 000014874353888

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 7 8 3 8 3 | 2

6. DV

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1 5 2 5 7 5 7	3 9	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 1 1 0 2 6	2 0 1 9 0 4 0 2	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 1 1 1 0 4	2 0 1 9 0 6 1 0	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 2 1 5 6 7 2 3	0 2 1 5 6 7 2 3		
78. Departamento	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio	4	4		
<b>Vigencia</b>				
80. Desde	2 0 1 1 1 0 2 6	2 0 1 9 0 4 0 2		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14874353888



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 7 8 3 8 3

6. DV

2

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

3

1

14. Buzón electrónico

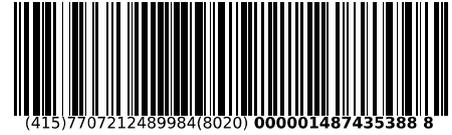
**Representación**

1	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		109. DV 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 4 0 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní		101. Número de identificación 1 3 8 0 9 3 2 8 0 1		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido RODRIGUEZ		105. Segundo apellido CASTELLANOS		106. Primer nombre JOSE	
	107. Otros nombres LUIS		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		109. DV 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 4 0 2	
	100. Tipo de documento Pasaporte		101. Número de identificación 4 1 X 1 5 0 3 0 9 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido GRUETER		105. Segundo apellido		106. Primer nombre HANS	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		110. Razón social representante legal	
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		109. DV 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 4 0 2	
	100. Tipo de documento Pasaporte		101. Número de identificación 4 1 X 2 3 5 8 6 9 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido RIMER		105. Segundo apellido		106. Primer nombre PASCAL	
	107. Otros nombres DANIEL		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		110. Razón social representante legal	
4	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		109. DV 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 4 0 2	
	100. Tipo de documento Pasaporte		101. Número de identificación 4 1 F X 0 9 8 4 4 0		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido FERNANDES		105. Segundo apellido RIBEIRO		106. Primer nombre AMORIN	
	107. Otros nombres SOUSA ANDRE		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		110. Razón social representante legal	
5	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		109. DV 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 4 0 2	
	100. Tipo de documento Pasaporte		101. Número de identificación 4 1 F 0 4 3 1 8 6 4		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido HUNGERBUHLER		105. Segundo apellido		106. Primer nombre PASCAL	
	107. Otros nombres RENE		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14874353888



(415)7707212489984(8020) 00001487435388 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 7 8 3 8 3

6. DV

2

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

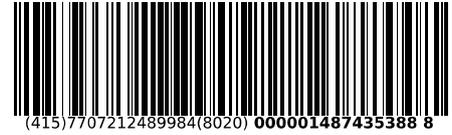
**Representación**

1	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		109. DV 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 3 3 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 5 3 1 2 2 8 8 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido ORTEGON		105. Segundo apellido LOZANO		106. Primer nombre LESLIE	
	107. Otros nombres YELLITZA		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		109. DV 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 9 2 9	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 3 2 1 0 6 8 6 1		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido RESTREPO		105. Segundo apellido RICO		106. Primer nombre CAROLINA	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		110. Razón social representante legal	
3	98. Representación		109. DV		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		110. Razón social representante legal	
4	98. Representación		109. DV		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		109. DV		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14874353888



(415)7707212489984(8020) 000001487435388 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 7 8 3 8 3

6. DV

2

12. Dirección seccional

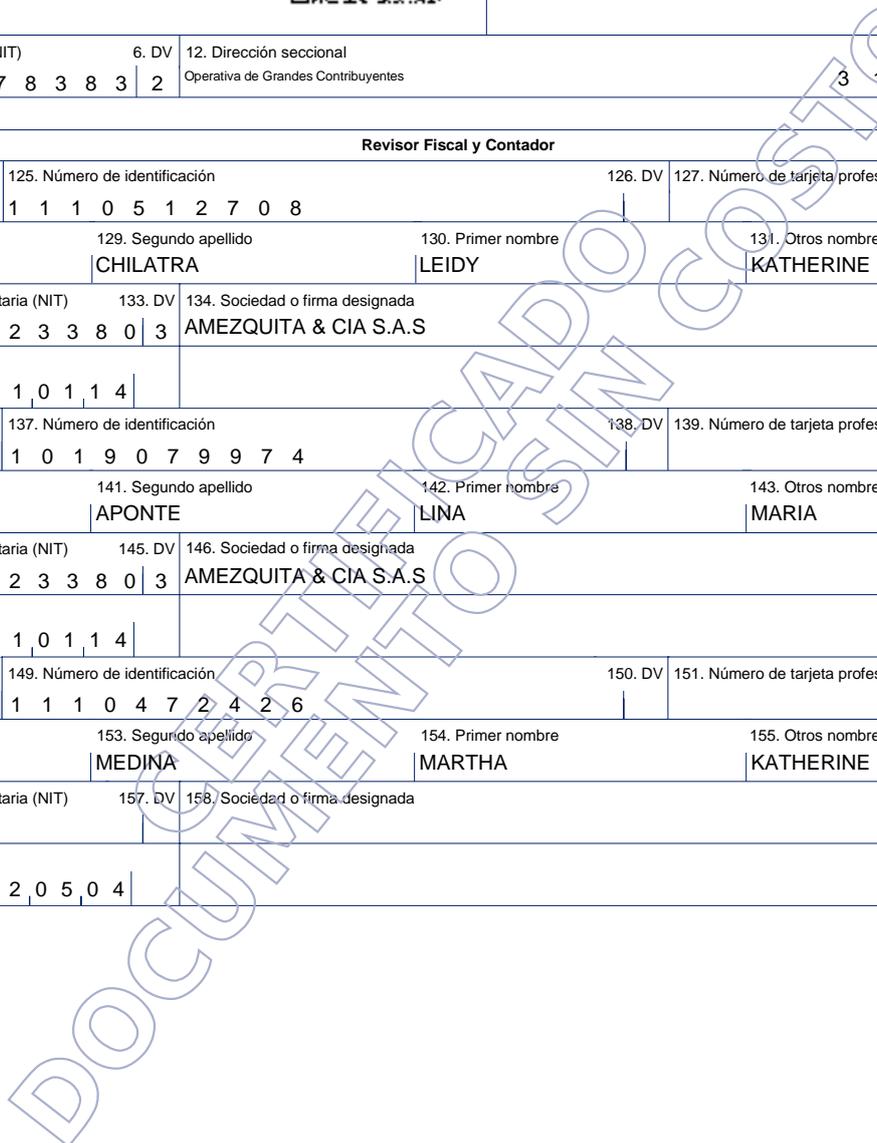
Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

**Revisor Fiscal y Contador**

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 1 1 1 0 5 1 2 7 0 8	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 7 4 0 3 7 T
	128. Primer apellido FERNANDEZ	129. Segundo apellido CHILATRA	130. Primer nombre LEIDY	131. Otros nombres KATHERINE
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 2 3 3 8 0	133. DV 3	134. Sociedad o firma designada AMEZQUITA & CIA S.A.S	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 1 1 4			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 3 1 0 1 9 0 7 9 9 7 4	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 2 2 5 2 7 2 T
	140. Primer apellido NEIRA	141. Segundo apellido APONTE	142. Primer nombre LINA	143. Otros nombres MARIA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 2 3 3 8 0	145. DV 3	146. Sociedad o firma designada AMEZQUITA & CIA S.A.S	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 1 1 4			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 1 1 1 0 4 7 2 4 2 6	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 6 8 2 2 5 T
	152. Primer apellido CHAVEZ	153. Segundo apellido MEDINA	154. Primer nombre MARTHA	155. Otros nombres KATHERINE
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 5 0 4			





**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 03/10/2022 - 14:43:17  
Recibo No. S001302962, Valor 6500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fWDdbsAxBr**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Jueves 1 de Diciembre del 2022 se elegirá la Junta Directiva de la **CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**, La inscripción de Listas de Candidatos debe hacerse durante la Segunda Quincena del mes de Octubre.

Para información más detallada podrá comunicarse al Teléfono (604)444.23.44 Ext. 1110; dirigirse a la Presidencia Ejecutiva, en la Sede Principal de Itagui (Calle 48 Nro. 50-16, Parque Obrero-Brasil), o consultar a través de la Página Web [www.ccas.org.co](http://www.ccas.org.co).

\*\*\*\*\*

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : IG SERVICES S.A.S.  
Nit : 900693655-1  
Domicilio: Sabaneta

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 168532  
Fecha de matrícula: 24 de enero de 2014  
Ultimo año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022  
Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : Cr 49 no 61 sur 68  
Municipio : Sabaneta  
Correo electrónico : [carestrepo@intergrupo.com](mailto:carestrepo@intergrupo.com)  
Teléfono comercial 1 : 4440391  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Cr 49 no 61 sur 68  
Municipio : Sabaneta  
Correo electrónico de notificación : [carestrepo@intergrupo.com](mailto:carestrepo@intergrupo.com)  
Teléfono para notificación 1 : 4440391  
Teléfono notificación 2 : No reportó.  
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 03/10/2022 - 14:43:17  
Recibo No. S001302962, Valor 6500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fWDdbsAxBr**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 44 del 13 de enero de 2014 de la Notaria 20 de Medellín, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2014, con el No. 92577 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada IG SERVICES S.A.S.

Fusión por creación: Mediante Escritura Pública No. 44 de la Notaria 20 de Medellín del 13 de enero de 2014, inscrita el 24 de enero de 2014 bajo los números 92575 y 92576 del libro IX, la persona jurídica registro fusión en el cual informa: Fusión de las sociedades IG WEBSERVICES S.A.S. e IG INFRAESTRUCTURA S.A.S. y se crea una nueva persona jurídica denominada IG SERVICES S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá por objeto social cualquier actividad lícita.

**CAPITAL**

**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor	\$ 20.000.000.000,00
No. Acciones	20.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor	\$ 6.474.250.000,00
No. Acciones	6.474.250,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor	\$ 6.474.250.000,00
No. Acciones	6.474.250,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá un representante legal principal denominado gerente general. El representante legal de la sociedad tendrá un (1) suplente, que reemplazará al representante legal en sus faltas temporales y en las definitivas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 03/10/2022 - 14:43:17  
Recibo No. S001302962, Valor 6500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fWDdbSxBr**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siaburrasur.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Facultades. El representante legal tendrá en desarrollo del objeto social, las siguientes funciones y atribuciones:

(a) representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que representen la sociedad cuando fuere el caso.

(b) ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de accionistas y de la Junta Directiva.

(c) realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a realizar los fines de la sociedad.

(d) salvo por autorización expresa y previa de la Junta Directiva o la Asamblea de accionistas, según aplique, abstenerse de celebrar cualquier acto o contrato que deba ser previamente aprobado por la Junta Directiva o la Asamblea de accionistas, de conformidad con los estatutos y las secciones [3.5] y [3.9] del acuerdo de accionistas.

(e) presentar oportunamente a consideración de la Junta Directiva el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera la sociedad.

(f) presentar a la Junta Directiva en tiempo oportuno, los estados financieros de propósito general, con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio junto con los documentos que señale la Ley y el informe de gestión, así como el especial cuando se dé la configuración de un grupo empresarial, todo lo cual para su posterior presentación a la Asamblea General de accionistas.

(g) al igual que los demás administradores, deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello.

(h) cumplir los demás deberes que le señalen los reglamentos de la sociedad y los que le corresponden por el cargo que ejerce y particularmente velar por que a través de la sociedad o en la prestación de los servicios que constituyen su objeto social principal no fluyan o pasen dineros de origen ilícito.

(i) delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos.

(j) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad; y

(k) velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de accionistas o Junta Directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular.

**NOMBRAMIENTOS**

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR****CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 03/10/2022 - 14:43:17  
**Recibo No.** S001302962, Valor 6500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fWDdbsAxBR**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siaburrasur.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 44 del 13 de enero de 2014 de la Notaria 20 de MEDELLIN, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2014 con el No. 92577 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
GERENTE PRINCIPAL	DARIO EDUARDO SOLORZANO MARIN	C.C. No. 70.112.559
GERENTE SUPLENTE	CAROLINA RESTREPO RICO	C.C. No. 32.106.861

**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 33 del 01 de junio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2019 con el No. 136620 del libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA	. VACANTES	*****

**SUPLENTES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA	. VACANTES	*****

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 038 del 12 de noviembre de 2019 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de diciembre de 2019 con el No. 140189 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORA	ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S.	NIT No. 860.008.890-5	.

Por documento privado del 22 de septiembre de 2020 de la Firma Revisoria Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2020 con el No. 146147 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL PRINCIPAL - DELEGADO	CATERINE ALEXANDRA MONTOYA GALLO	C.C. No. 1.036.946.533	220382-T

Por documento privado del 05 de octubre de 2021 de la Firma Revisoria Fiscal,

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 03/10/2022 - 14:43:17  
Recibo No. S001302962, Valor 6500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fWDbbsAxBr**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2021 con el No. 155140 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL SUPLENTE - DELEGADO	VALENTINA BUILES MORENO	C.C. No. 1.036.948.708	257300-T

**PODERES**

Por Escritura Pública No. 1666 del 15 de junio de 2018 de la Notaria 20 de MEDELLIN, registrado/a en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2018 con el No. 1968 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a **LUZ ADRIANA ESCOBAR LOPEZ** identificado con CC. No. **43097653**, para que FACULTADES: En nombre de la sociedad que representa ejecute los siguientes actos o contratos: 1. Para que celebre toda clase de actos o contratos propios del objeto social de la sociedad, con un límite de cuantía hasta por 2500 smmlv. 2. Para que celebre contratos de seguro solicitados por los clientes de la sociedad que representa a fin de ejecutar contratos para los cuales la sociedad fue contratada con un límite de cuantía hasta por 2500 smmlv. 3. Para que suscriba en calidad de apoderada, todo tipo de documentos comerciales que requiera la compañía, tales como ofertas mercantiles, cotizaciones, contratos, otrosíes, modificaciones, y en general todo tipo de documentos que tiendan al desarrollo del objeto social de la compañía, con un límite de cuantía hasta de 2500 smmlv. 4. Para que designe y remueva libremente los empleados de la compañía, que no dependan directamente de la asamblea general de accionistas, y así mismo, escoger al personal de trabajadores, y hacer los despidos del caso.

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>INSCRIPCIÓN</b>
*) Acta No. 2 del 14 de abril de 2014 de la Asamblea De Accionistas	94770 del 07 de mayo de 2014 del libro IX
*) Acta No. 32 del 09 de mayo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	136257 del 30 de mayo de 2019 del libro IX
*) Acta No. 33 del 01 de junio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	136620 del 17 de junio de 2019 del libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/10/2022 - 14:43:17  
Recibo No. S001302962, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fWDdbsAxBr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES**

Por documento privado del 21 de agosto de 2019 del Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2019, con el No. 138165 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado un grupo empresarial : Configuración grupo empresarial matriz.

**\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : IG SERVICES S.A.S.**

Municipio: Sabaneta

País: Colombia

**\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : IG UNIFIED COMMUNICATIONS S.A.S.**

**SUBORDINADA**

Identificación: 9004757089

Municipio: 05631 - Sabaneta

Dirección : Cr 49 no 61 sur 68 p 4

País: Colombia

CIIU : J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

CIIU : J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

Fecha de configuración de la situación: 21/08/2019

**\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : INTERGRUPO DOMINICANA S.R.L.**

**SUBORDINADA**

Identificación: 1-30-66232-2

Municipio: Fuera del país

País: República Dominicana

Descripción de la actividad: IMPORTACION, SERVICIO, COMERCIO Y DISTRIBUCION.

Fecha de configuración de la situación: 21/08/2019

**\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : INTERGRUPO PANAMA S.A.**

**SUBORDINADA**

Identificación: 15193631651253 DV 40

Municipio: Fuera del país

País: Panama

Descripción de la actividad: TECNOLOGIAS DE INFORMACION, CONSULTORIA, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS.

Fecha de configuración de la situación: 21/08/2019

**\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : BIGBRANCH S.A.**

**SUBORDINADA**

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 03/10/2022 - 14:43:17  
**Recibo No.** S001302962, Valor 6500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fWDdbsAxBr**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siaburrasur.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Identificación: 1791955528001

Municipio: Fuera del país

País: Ecuador

CIIU : J6202 - Actividades de consultoria informatica y actividades de administracion de instalaciones informaticas

Descripción de la actividad: PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA.

Fecha de configuración de la situación: 21/08/2019

**\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : INTERGRUPO PERU S.A.C.**

**SUBORDINADA**

Identificación: 20521079038

Municipio: Fuera del país

País: Perú

CIIU : J6202 - Actividades de consultoria informatica y actividades de administracion de instalaciones informaticas

Fecha de configuración de la situación: 1/82/2019

**\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : IG BRANCH MEXICO S.A. DE C.V.**

**SUBORDINADA**

Identificación: IME040203GS8

Municipio: Fuera del país

País: Mexico

Descripción de la actividad: COMERCIALIZACION DE SOFTWARE, SERVICIOS DE CONSULTORIA, IMPLEMENTACION Y CAPACITACION EN LA FORMA DE SOLUCIONES INTEGRALES.

Fecha de configuración de la situación: 21/08/2019

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** J6201

**Actividad secundaria Código CIIU:** J6202

**Otras actividades Código CIIU:** J6209 G4651

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS**

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

Nombre: IG INFRAESTRUCTURA

Matrícula No.: 162141

Fecha de Matrícula: 29 de abril de 2013

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 03/10/2022 - 14:43:17  
Recibo No. S001302962, Valor 6500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fWDdbsAxBr**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : Cr 49 no 61 sur 68  
Municipio: Sabaneta

Nombre: IG WEBSERVICES  
Matrícula No.: 162327  
Fecha de Matrícula: 07 de mayo de 2013  
Último año renovado: 2022  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : Cr 49 no 61 sur 68  
Municipio: Sabaneta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$137,081,334,000  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : J6201.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/10/2022 - 14:43:17  
Recibo No. S001302962, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fWDdbSxBr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya  
Secretario

---

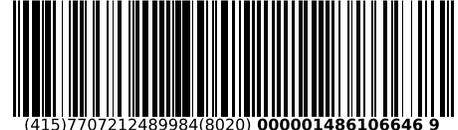
\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14861066469



(415)7707212489984(8020) 000001486106646 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 9 3 6 5 5

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

IG SERVICES S.A.S.

36. Nombre comercial

IG WEBSERVICES

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Sabaneta

6 3 1

41. Dirección principal

CR 49 61 SUR 68

42. Correo electrónico

impuestos@intergrupo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 4 4 0 3 9 1

45. Teléfono 2

3 1 2 7 9 2 8 8 6 3

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
6 2 0 1	2 0 1 4 0 1 1 3	6 2 0 2	2 0 1 4 0 1 1 3	6 2 0 9	4 6 5 1		2

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26		
3	5	7	9	1	0	1	3	1	4	1	5	1	8	1	9	2	6	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5
03- Impuesto al patrimonio					15- Autorretenedor					52 - Facturador electrónico																	
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					18- Precios de transferencia					55 - Informante de Beneficiarios Finales																	
07- Retención en la fuente a título de renta					19- Productor de bienes y/o servicios exen																						
09- Retención en la fuente en el impuesto					26- Declaración individual precios de tran																						
10- Obligado aduanero					41- Declaración anual de activos en el exte																						
13- Gran contribuyente					42- Obligado a llevar contabilidad																						
14- Informante de exogena					48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																						

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3			
2	2	3								3	3	57. Modo	1	2	4			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC	8	3	8	3	8	3

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 09 - 07 / 15 : 16: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14861066469



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 9 3 6 5 5 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes | 14. Buzón electrónico 3 1

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados  65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros  68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	0 0 0 4 4	3 3	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 1 4 0 1 1 3	2 0 1 9 0 6 0 1	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	2 0	0 3	85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 1 2 4	2 0 1 9 0 6 1 7	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 6 8 5 3 2	0 0 1 6 8 5 3 2	
78. Departamento	0 5	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 5 5	0 5 5	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 4 0 1 1 3	2 0 1 4 0 1 1 3	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 0	2 0 1 4 0 1 2 4	9 0 0 0 4 9 2 1 6	0
2	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica  94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

IG SERVICES S.A.S.

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14861066469



(415)7707212489984(8020) 000001486106646 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 9 3 6 5 5 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes | 14. Buzón electrónico 3 1

**Representación**

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 1 2 4	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 7 0 1 1 2 5 5 9		102. DV   103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido SOLORZANO		105. Segundo apellido MARIN		106. Primer nombre DARIO	
	107. Otros nombres EDUARDO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV   110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 1 2 4	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 3 2 1 0 6 8 6 1		102. DV   103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido RESTREPO		105. Segundo apellido RICO		106. Primer nombre CAROLINA	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV   110. Razón social representante legal	
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV   103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV   110. Razón social representante legal	
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV   103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV   110. Razón social representante legal	
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV   103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV   110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14861066469

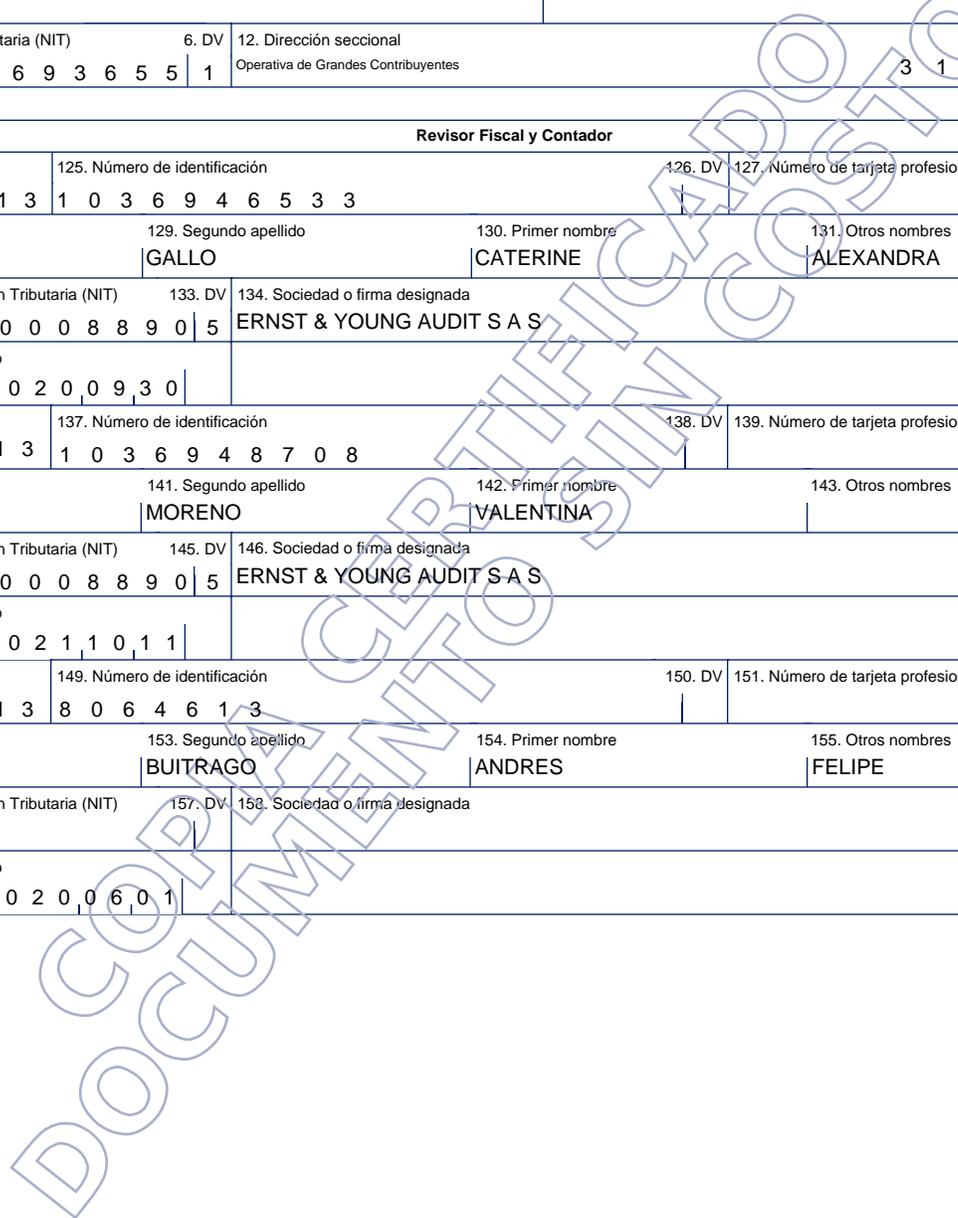


(415)7707212489984(8020) 000001486106646 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 9 3 6 5 5   1	6. DV 1	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 3 6 9 4 6 5 3 3	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 2 2 0 3 8 2 T
	128. Primer apellido MONTOYA	129. Segundo apellido GALLO	130. Primer nombre CATERINE	131. Otros nombres ALEXANDRA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 0 8 8 9 0   5	133. DV 5	134. Sociedad o firma designada ERNST & YOUNG AUDIT S A S	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 9 3 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 0 3 6 9 4 8 7 0 8	138. DV 1	139. Número de tarjeta profesional 2 5 7 3 0 0 T
	140. Primer apellido BUILES	141. Segundo apellido MORENO	142. Primer nombre VALENTINA	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 0 8 8 9 0   5	145. DV 5	146. Sociedad o firma designada ERNST & YOUNG AUDIT S A S	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 0 1 1			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 8 0 6 4 6 1 3	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 1 5 7 5 3 5 T
	152. Primer apellido RODRIGUEZ	153. Segundo apellido BUIRAGO	154. Primer nombre ANDRES	155. Otros nombres FELIPE
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 2 0 0 6 0 1	157. DV 1	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 6 0 1			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14861066469



(415)7707212489984(8020) 000001486106646 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 9 3 6 5 5	6. DV 1	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1
162. Nombre del establecimiento IG INFRAESTRUCTURA	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Sabaneta 6 3 1
165. Dirección CR 49 61 SUR 68 P 6	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 6 2 1 4 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 4 2 9
168. Teléfono 4 4 4 0 3 9 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1
162. Nombre del establecimiento IG WEBSERVICES	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Sabaneta 6 3 1
165. Dirección CR 49 61 SUR 68 P 3 4	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 6 2 3 2 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 5 0 7
168. Teléfono 4 4 4 0 3 9 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT  
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:03/10/2022

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 900693655

IG SERVICES S A S

## INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 49 61 68 SUR      Teléfonos: 3127928863  
 Dirección electrónica: impuestos@intergrupo.com      Ciudad: SABANETA      Municipio: ANTIOQUIA  
 Fecha de Inscripción: 28/02/2018      Soporte Inscripción: -

## PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA      Régimen tributario: COMUN      Fecha desde: 24/01/2014  
 Matrícula Mercantil:168532      Fecha inicio de Actividades: 24/01/2014      Fecha de cese de Actividades: NO      No. Establecimientos: 2

Actividad 1: 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática  
 Actividad 2: 6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)  
 Actividad 3: 6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas  
 Actividad 4: 6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos  
 Actividad 5:

## ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
07/05/2013	162327	IG WEBSERVICES	CR 49 NO 61 SUR 68	4440391
29/04/2013	162141	IG INFRAESTRUCTURA	CR 49 NO 61 SUR 68	4440391

## REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
05/11/2020	C.C.	1036946533	CATERINE ALEXANDRA MONTOYA GALLO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
11/10/2021	C.C.	1036948708	VALENTINA BUILES MORENO	REVISOR FISCAL SUPLENTE
17/03/2014	C.C.	32106861	CAROLINA RESTREPO RICO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la  
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT  
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:03/10/2022

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 900693655

IG SERVICES S A S

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
26/06/2018	C.C.	43097653	LUZ ADRIANA ESCOBAR LOPEZ	APODERADO ESPECIAL
17/03/2014	C.C.	70112559	DARIO SOLORZANO MARIN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la  
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900478383	2	SOFTWAREONE COLOMBIA S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 45 N 97-50 Oficina 901	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7561788	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-10	1701251329	9441098167	E	2022/10/21	2022/10/11	BANCOLOMBIA	0	\$245,814,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				90	\$126,840,400	\$0	\$0	\$126,840,400	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	\$5,608,000	\$0	\$0	\$5,608,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	\$9,307,900	\$0	\$0	\$9,307,900	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	21	\$33,655,100	\$0	\$0	\$33,655,100	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	30	\$37,856,800	\$0	\$0	\$37,856,800	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	23	\$40,412,600	\$0	\$0	\$40,412,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				94	\$3,807,500	\$0	\$0	\$3,807,500	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	94	\$3,807,500	\$0	\$0	\$3,807,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				90	\$29,765,100	\$0	\$0	\$29,765,100	
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	11	\$3,474,300	\$0	\$0	\$3,474,300	
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	4	\$1,148,400	\$0	\$0	\$1,148,400	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	75	\$25,142,400	\$0	\$0	\$25,142,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				94	\$64,451,200	\$0	\$0	\$64,451,200	
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	4	\$3,385,200	\$0	\$0	\$3,385,200	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	16	\$9,442,600	\$0	\$0	\$9,442,600	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	21	\$12,112,900	\$0	\$0	\$12,112,900	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	11	\$7,824,800	\$0	\$0	\$7,824,800	
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	\$1,659,800	\$0	\$0	\$1,659,800	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$388,700	\$0	\$0	\$388,700	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$280,000	\$0	\$0	\$280,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	\$405,100	\$0	\$0	\$405,100	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	33	\$28,952,100	\$0	\$0	\$28,952,100	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	\$12,569,700	\$0	\$0	\$12,569,700	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	29	\$12,569,700	\$0	\$0	\$12,569,700	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				29	\$8,380,100	\$0	\$0	\$8,380,100	
SENA	PASENA	899,999,034	1	29	\$8,380,100	\$0	\$0	\$8,380,100	
<b>TOTAL</b>				<b>94</b>	<b>\$245,814,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$245,814,000</b>	

ANEXO

Señores  
IG Services S.A.S.  
Sabaneta, Antioquia

Certifico que IG Services S.A.S. identificada con NIT 900.693.655, se encuentra en situación de cumplimiento con el pago de los aportes durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de este anexo, por los conceptos de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

CATERINE  
ALEXANDRA  
MONTOYA GALLO

Firmado digitalmente por  
CATERINE ALEXANDRA  
MONTOYA GALLO  
Fecha: 2022.10.03  
09:17:42 -05'00'

Caterine Alexandra Montoya Gallo  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 220382-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi certificación emitida el 3 de octubre de 2022)

Sabaneta, Antioquia  
3 de octubre de 2022



AMÉZQUITA & CÍA

NIT. 860.023.380-3

PKF

**EL REVISOR FISCAL DE  
SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S  
CON NIT: 900.478.383-2**

**CERTIFICA QUE:**

1. De acuerdo a los soportes que reposan en los archivos de **SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S**, durante el mes de octubre del año 2022 ha dado cumplimiento con el pago de los aportes a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales y profesionales, Pensiones y de los Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999 y el Inciso 3º, del Artículo 50 de la ley 789 de 2002, el artículo 27 del decreto 1703 de 2002, el decreto 510 de 2003 y la ley 828 de 2003 y demás normas concordantes vigentes en materia de seguridad social y aportes parafiscales.

**SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S**, es contribuyente del Impuesto sobre la Renta mediante la Ley 1819 de 2016 que adiciono el artículo 114-1 del Estatuto Tributario tiene la exoneración de pagar aportes SENA, ICBF y aportes de salud por cada trabajador que devengue menos de 10 SMMLV.

2. Con fecha 11 de octubre de 2022, **SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S**, presentó y pagó los aportes según Planilla Única de Autoliquidación así:
  - Aportes de salud correspondientes al mes de octubre de 2022 (pago anticipado).
  - Aportes de pensión correspondientes al mes de septiembre de 2022.
  - Aportes a riesgos laborales correspondientes al mes de septiembre de 2022.
  - Aportes parafiscales correspondientes al mes de septiembre de 2022.

La presente certificación se expide a solicitud de **SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.S**, en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de octubre de 2022.

Atentamente;

**LINA NEIRA APONTE.**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional N° 225272-T  
Designada por Amézquita & Cía. S.A.S.

**AMÉZQUITA & CIA**  
Rad. No.: **2-2022-7529**  
Fecha: 12/10/2022 12:00:08  
Destino: SOFTWAREONE COLOMBIA S.A.  
Copia: N/A  
Anexos: N/A Folios: 1



En su respuesta indique este radicado



**Building a better  
working world**

MA-2642-22

Señores  
IG Services S.A.S.  
Sabaneta, Antioquia

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021, no incluidos aquí, de IG Services S.A.S. identificada con NIT 900693655-1. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal

Los registros contables, no auditados, por el periodo comprendido entre el 1 Marzo y el 31 de Agosto de 2022, de las subcuentas 237001001 - Aportes a EPS, 2370010102 - Aportes a Fondo de Pensión, 2370010104 - ARP, 2370010106 - ICBF, 2370010107 - SENA, 2370010108 - Cajas de Compensación, incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el periodo antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Gerencia de la compañía.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Administración de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

CATERINE  
ALEXANDRA  
MONTOYA GALLO

Firmado digitalmente por  
CATERINE ALEXANDRA  
MONTOYA GALLO  
Fecha: 2022.10.03  
09:18:03 -05'00'

Caterine Alexandra Montoya Gallo  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional 220382-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Sabaneta, Antioquia  
3 de octubre de 2022

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (601) 484 7000

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502  
Tel: +57 (602) 485 6280

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 385 2201

REPUBLICA DE COLOMBIA

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.019.079.974**

**NEIRA APONTE**

APELLIDOS  
**LINA MARIA**

NOMBRES

*[Signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAR-1993**

**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

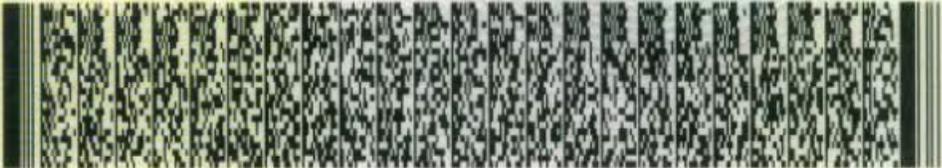
**1.62**      **AB+**      **F**

ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**11-MAR-2011 BOGOTA D.C**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00289111-F-1019079974-20110406      0026539762A 1      36447963

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**




**225272-T**

**LINA MARIA NEIRA APONTE**  
C.C. 1019079974  
RES. INSCRIPCIÓN 104 DEL 03/02/2017  
UNIVERSIDAD LIBRE

**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA**  
DIRECTOR GENERAL

266011 242546

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

8206227785673586

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
AMEZQUITA**

Que el contador público **LINA MARIA NEIRA APONTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1019079974 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 225272-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Agosto de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

176521FA4A152901

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CATERINE ALEXANDRA MONTOYA GALLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1036946533 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 220382-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.036.946.533**  
**MONTOYA GALLO**

APELLIDOS  
**CATERINE ALEXANDRA**

NOMBRES  
*Alexandra Montoya*

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1993**

**SANTUARIO**  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.68**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

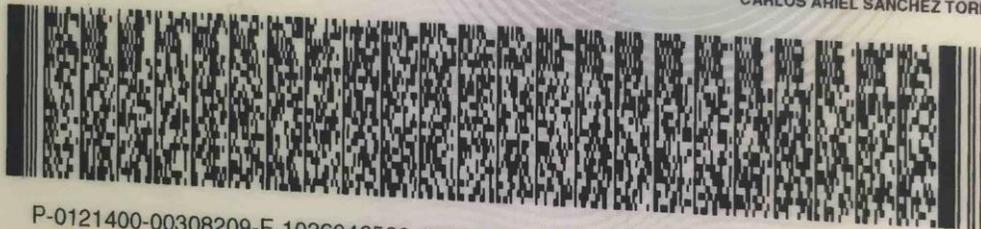
**F**  
SEXO

**27-ABR-2011 RIONEGRO**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-0121400-00308209-F-1036946533-20110615

0027223959A 1

36592052

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia  
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**220382-T**

**CATERINE ALEXANDRA  
MONTOYA GALLO**

**C.C. 1036946533**

**RESOLUCION INSCRIPCION 1054**

**FECHA 03/10/2016**

**UNIVERSIDAD P. O. JAJME ISAZA CADAVID**

**DIRECTOR GENERAL**

**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA**

**236299**



**223854**

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



[www.ideqs.com](http://www.ideqs.com)



- Abstenerse de publicarla, divulgarla, difundirla, ofrecerla o hacerla disponible a terceros, total o parcialmente.
- Abstenerse de hacer copias de la misma a menos que el responsable del activo de información lo autorice expresamente.
- Conservar la información institucional confidencial en condiciones seguras y tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar que sea hurtada, copiada, reproducida, distribuida, divulgada o difundida en forma no autorizada.
- Notificar a la Secretaría Distrital de Gobierno por escrito, en caso de que existan sospechas sobre presuntas contravenciones a lo previsto en este documento.

Como responsable del(os) activo(s) que estará(n) bajo mi custodia, soy responsable de:

- Estar alerta para identificar y reportar cualquier incumplimiento de las normas y/o procedimientos de seguridad de la información establecidos.
- Cumplir las normas de acceso y uso de la información de la Secretaría Distrital de Gobierno, a través de su software, hardware, redes, medios físicos y facilidades asociadas.
- Utilizar los recursos informáticos con criterios de racionalidad y únicamente para las actividades propias del cargo o contrato o del rol respectivo, y en beneficio de la entidad.
- Conocer, cumplir y adoptar las políticas y procedimientos definidos en el marco normativo del Sistema Integrado de Gestión.
- Hacer buen uso de las contraseñas, identificador de usuario y mecanismos de control de acceso a las instalaciones, equipos y programas.
- Devolver los activos y recursos de información al finalizar el contrato o la relación laboral o al ser trasladado de área.
- Hacer buen uso del correo electrónico evitando promover o enviar: cadenas de mensajes de cualquier índole, donativos, obras de caridad, envío de virus, envío de software malicioso, avisos clasificados, boletines de cualquier índole, envío de información masiva o cualquier tipo de información no relacionada con la actividad laboral o contractual.
- Utilizar solamente software formalmente autorizado por la Secretaría Distrital de Gobierno a través de la Dirección de Tecnologías e Información.
- Asumir y responder por las consecuencias de pérdidas y daños a los activos de información (físico y digital) por accidente o descuido.
- Responder por la protección de los activos en general a mi cargo.
- Proteger la información de la Secretaría Distrital de Gobierno en todos los medios (físico, informático, magnético, óptico, electrónico telemático y todo soporte de información que pueda surgir en el futuro, entre otros).
- No retirar información confidencial, reservada o en general información de la Secretaría Distrital de Gobierno, de las instalaciones sin la debida autorización del responsable del activo de información.

- Mantener, promover y velar por la confidencialidad de la información con la que trabaja, evitando su exposición y divulgación a personal interno o externo que no sea explícitamente autorizado.
- Responder por los bienes tangibles e intangibles de propiedad de la Secretaría Distrital de Gobierno, del buen uso, custodia y conservación de los mismos, los cuales reintegraré en las condiciones que le fueron entregados, salvo el deterioro natural de los mismos.
- En general, mantener una actitud responsable, activa y participante en la gestión de la seguridad de la información.

Así mismo, acepto y declaro que me someto a las responsabilidades y sanciones que por omisión a este acuerdo sean imputables, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales a que hubiere lugar en virtud de la ley.

El presente Acuerdo de Confidencialidad de la Información, tendrá vigencia durante el tiempo que el/la servidor/a o contratista o subcontratista o pasante-practicante, preste sus servicios a la **Secretaría Distrital de Gobierno**; y, por ética profesional, posteriormente a su salida de la institución; lo anterior, sin perjuicio de que se adopten nuevas medidas de seguridad, las cuales serán parte de este acuerdo.

Para constancia, se suscribe el presente Acuerdo, el cual se acepta en todas sus partes.

Bogotá, D.C., **13 de Octubre de 2022**

**Jose Luis Rodriguez Castellanos**

Nombre de quien suscribe el acuerdo

**80.932.801 de Bogotá**

Número del documento de identificación

  
Jose Rodriguez (13 oct. 2022 16:30 CDT)

Firma de quien suscribe el acuerdo

**Representante Legal UT Soft IG3.**

# ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Informe de auditoría final

2022-10-13

Fecha de creación:	2022-10-13
Por:	Emily Castiblanco (emily.castiblanco1@softwareone.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAhiMflzCp0le6pw2ANbGk11py-scp73hu

## Historial de “ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD”

-  Emily Castiblanco (emily.castiblanco1@softwareone.com) ha creado el documento.  
2022-10-13 - 13:41:38 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Jose Rodriguez (jose.rodriguez@softwareone.com) para su firma.  
2022-10-13 - 13:42:21 GMT
-  Jose Rodriguez (jose.rodriguez@softwareone.com) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2022-10-13 - 21:30:50 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.  
2022-10-13 - 21:30:50 GMT